

298

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

27 ENE. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 10 de Septiembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Empresa Constructora Gonzalo Roa y Compañía Limitada" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Mejoramiento Plaza Santa Lucía, Temuco"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Limitada" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción de Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa quiero mi Barrio"

3.- El Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 05 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Pascual Vallejos Solís" que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Sede Social Parque Costanera II, Temuco"

4.- El Decreto Alcaldicio N° 789 de fecha 18 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Vallejos Solís", y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Ampliación Box Kinésico y Sala Era en CESFAM Pedro de Valdivia"

5.- El Decreto Alcaldicio N° 794 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que acepta la oferta presentada por "Eduardo Pascual Vallejos Solís" y que designa Inspector Técnico a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Mejoramiento Edificio Consistorial"

6.- El Feriado Legal correspondiente al año 2015 por 10 días, desde el 02 de Febrero de 2015 al 13 de Febrero de 2015, ambas fechas inclusive de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.-

7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase a las siguientes profesionales como Inspectoras Técnicas Subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular:

- "Mejoramiento Plaza Santa Lucía, Temuco", a la Srta. Rocío Zablah Aste
- "Construcción de Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio", a la Srta. Rossana Aburto Torres.
- "Construcción Sede Social Parque Costanera II, Temuco" a la Sra. Consuelo Diez Rioseco
- "Ampliación Box Kinésico y Sala Era en CESFAM Pedro de Valdivia", a la Sra. Consuelo Diez Rioseco
- "Mejoramiento Edificio Consistorial", a la Sra. Consuelo Diez Rioseco

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OBL/IdelC/MFG

c.c. Dirección de obras Municipales
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (MFG) (RZA) (RAT) (CDR)
c.c.: Oficina de Partes.



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



842379